

PROCESO: <i>Extensión</i>	POLÍTICA	Acuerdo - Resolución: <i>Acta 290 del Consejo de Delegados.</i>	Código: <i>EX-EGRPOL3</i>
SUBPROCESO: <i>Gestión de Graduados</i>	OFICINA DE GRADUADOS	Fecha aprobación: <i>Junio 17 de 2021</i>	Versión: 2

I. Considerando

La presente Política de Graduados, como lineamiento rector que busca la apropiación de una misión institucional, adheridos a la Ley 30 de 1992, por medio de la cual se organiza el servicio público para la Educación Superior, en razón del mejoramiento de la calidad de la Institución y validando su proceso formativo y resultados de aprendizaje a partir de experiencias profesionales, investigativas, de innovación y de creación de los graduados. Así como la generación del sentido de pertenencia por medio de la adopción de dinámicas sociales y culturales que articulen distintos procesos que permitan la valoración del concepto de alta calidad de los programas académicos, en coherencia con las disposiciones del nuevo Acuerdo 02 de 2020 del Consejo de Alta Calidad de Educación Superior (CESU).

En este sentido, la Institución despliega, por medio de la Oficina de Graduados, distintas estrategias que garantizan el seguimiento permanente a esta población en el corto, mediano y largo plazo con el fin de fortalecer los programas académicos en el marco de las regulaciones estipuladas para los registros calificados y disposiciones atinentes a los graduados en la Ley 1188 de 2008.

Adicionalmente, se busca involucrar la experiencia de los graduados en la vida profesional brindando herramientas de acompañamiento permanente para el fortalecimiento de su perfil profesional y personal y para el cumplimiento de las exigencias de la sociedad y las necesidades del graduado y su entorno. Así mismo se tienen presentes las tendencias globales del mercado laboral y la apropiación de la misión institucional contribuyendo a dinámicas sociales y culturales propuestas por la Institución, tal como lo detalla el Decreto 1330 de 2019.

II. Área de emisión

Vicerrectoría Académica: Unidad encargada de la planeación, organización y control de las actividades académicas de docencia, extensión e investigación. De esta unidad dependen tres facultades y está a cargo de la oferta de programas académicos, la gestión de la investigación, la gestión docente, la gestión curricular, la gestión de prácticas, monitorias y graduados, el bienestar y las relaciones nacionales e internacionales de la Institución.

Oficina de Graduados: Es un área estratégica adscrita a la Vicerrectoría Académica que despliega su acción por medio de los ejes estratégicos definidos en la Política Institucional de Graduados. Esta dependencia está encargada de articular proyectos, programas, acciones, procesos y servicios con los diferentes facultades y departamentos de la Institución para el beneficio de los graduados y la generación del sentido de pertenencia. Además, a través de esta área se consolida el despliegue de las acciones enmarcadas en los ejes estratégicos y de relacionamiento con el graduado que están estipuladas por la Institución.

III. Contenido

“Este documento es propiedad intelectual del POLITECNICO GRANCOLOMBIANO, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Rectoría. TODO DOCUMENTO IMPRESO O DESCARGADO DEL SISTEMA, ES CONSIDERADO COPIA NO CONTROLADA”.

PROCESO: <i>Extensión</i>	POLÍTICA	Acuerdo - Resolución: <i>Acta 290 del Consejo de Delegados.</i>	Código: <i>EX-EGRPOL3</i>
SUBPROCESO: <i>Gestión de Graduados</i>	OFICINA DE GRADUADOS	Fecha aprobación: <i>Junio 17 de 2021</i>	Versión: <i>2</i>

Artículo 1 -Objetivo.

Asegurar el servicio integral a la comunidad de graduados y estudiantes en pro de incentivar y fortalecer el sentido de pertenencia en el mediano y largo plazo, a través de la vinculación en acciones que aportan al desarrollo institucional y que permiten la construcción de estrategias de cooperación permanente y beneficio mutuo para los graduados.

Artículo 2 -Alcance.

La política aplica a todos los graduados de la Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano que hayan obtenido un título a nivel técnico, tecnológico, de pregrado o posgrado en las modalidades presencial o virtual.

Artículo 3 -Divulgación y Publicación.

De acuerdo con el manejo institucional de comunicación, se consolida la matriz de canales exclusivos para la comunidad de graduados que permiten el despliegue de acciones, proyectos y socialización de las Políticas institucionales, a través de canales tales como:

- Redes sociales
- *Mailing*
- Boletín mensual segmentado por facultades
- *Página Web*
- Línea de atención exclusiva para el Graduado
- Mensajes de texto - SMS
- Robots o mensajes de voz

De igual forma, desde la Oficina de Graduados, en alineación con la Dirección de Comunicaciones Internas y mediante una estrategia de comunicación, se consolida el plan de comunicaciones anual que permite mantener una relación permanente y de comunicación activa con el graduado, aprovechando espacios de conversación y relacionamiento con el Graduado como EduTalks y Poli Speakers.

Artículo 4 -Articulación de la Política con lineamientos institucionales.

La Política consolida los lineamientos institucionales que, a través de la Oficina de Graduados, fortalecen el sentido de pertenencia de esta comunidad en el mediano y largo plazo, por medio de acciones que aseguran un servicio integral en el marco de los cuatro ejes estratégicos y que aportan al desarrollo institucional, cooperación y beneficio mutuo para los graduados.

Así mismo, a través de los ejes que se detallan en este documento se da cuenta del perfil de nuestro graduado desde la “...*formación de personas competentes, que comprendan y den cuenta de información y de su contexto, la identificación de problemas, capacidad de investigar, y proponer soluciones viables, establecer relaciones entre piezas aparentemente dispersas, hacer preguntas e indagar nuevas fuentes, seleccionar información relevante y veraz, asumir puntos de vista y tomar decisiones con base en el mejor conocimiento, prever y asumir las consecuencias de sus acciones en un marco de valores socialmente compartidos...*”, como lo relaciona el numeral 5.1 del Proyecto Educativo Institucional (PEI), septiembre 2020.

Artículo 5 – Evolución de la Política y gestión institucional para el Graduado.

PROCESO: <i>Extensión</i>	POLÍTICA	Acuerdo - Resolución: <i>Acta 290 del Consejo de Delegados.</i>	Código: <i>EX-EGRPOL3</i>
SUBPROCESO: <i>Gestión de Graduados</i>	OFICINA DE GRADUADOS	Fecha aprobación: <i>Junio 17 de 2021</i>	Versión: 2

Por lo anterior, la Oficina de Graduados, despliega sus acciones a través de líneas de trabajo concebidas en septiembre de **2016**, de acuerdo con el marco de análisis realizado y consolidado a través del documento “Lineamientos y requerimientos base – Política de Graduados” y en coherencia con los procedimientos estipulados a nivel institucional y descritos así:

- a. Empleabilidad
- b. Estrategia de comunicación con el graduado
- c. Seguimiento a graduados
- d. Estrategia de fidelización
- e. Portafolio académico

De igual manera, se oficializa la propuesta institucional a través de la Política Graduados construida en el año 2017, en la cual confirma su accionar a través de los ejes estratégicos relacionadas anteriormente.

Por otra parte, la Oficina de Graduados fortalece su accionar a través de la plataforma de Graduados, desarrollo aprobado por medio del acta del 18 de noviembre de 2019 y así mismo, la aprobación del modelo de Seguimiento al Graduado, plan de implementación y socialización del tablero estadístico institucional, que pertenece al eje de Observatorio y que se soporta por medio del acta del 19 de febrero de 2020.

Finalmente, para el año 2021, en el marco de los retos expuestos por la Institución a través de la actualización del PEI publicado en septiembre de 2020, de “*adaptar la oferta educativa y la organización a lo que los graduados necesitan y potenciar las nuevas tecnologías para crear experiencias educativas muy potentes*” PEI, 2020, se oficializa la plataforma de graduados. Adicionalmente, se propone la inclusión de un nuevo eje estratégico para el área denominado “Sentido Social” en febrero de 2021, el cual se apalanca en el concepto expuesto en el PEI como actividades de carácter altruista y solidario que responden a iniciativas de los graduados, que permitan la construcción de sentido social a través de oportunidades de contribución económica y de conocimiento en pro del fortalecimiento del perfil profesional de los graduados y construcción de estrategias de cooperación permanente y beneficio mutuo.

Artículo 6 – Articulación de la Política con los lineamientos, áreas institucionales y aliados externos.

El desarrollo e implementación de la Política de Graduados se rige en el marco de la articulación con los lineamientos, áreas institucionales y aliados externos que permiten el cumplimiento de las funciones sustantivas. En este sentido se determina:

- a. La Política define su funcionalidad y construcción en el marco del Proyecto Educativo Institucional aportando al éxito y logros institucionales.
- b. La integración de esfuerzos y recursos de la Institución desde las diferentes áreas y aliados estratégicos externos con el fin de ofrecer beneficios y servicios integrales que agreguen valor al graduado y su entorno.
- c. La Institución cuenta con políticas y lineamientos que garantizan la representación y participación democrática de los graduados en los órganos de dirección.
- d. La Oficina de Graduados consolida un modelo de Seguimiento Institucional al Graduado en el marco de los lineamientos de las entidades reguladoras MEN, OLE o las que hagan sus veces, que permite, la actualización de datos, aplicación de instrumentos y levantamiento de información de los graduados e impacto en el medio laboral, con el fin de consolidar información institucional y que aporte a las acciones de rendición de cuentas externas.

PROCESO: <i>Extensión</i>	POLÍTICA	Acuerdo - Resolución: <i>Acta 290 del Consejo de Delegados.</i>	Código: <i>EX-EGRPOL3</i>
SUBPROCESO: <i>Gestión de Graduados</i>	OFICINA DE GRADUADOS	Fecha aprobación: <i>Junio 17 de 2021</i>	Versión: 2

- e. En el marco de las acciones de proyección social con la comunidad de graduados y, adheridos al eje de Observatorio, se identifican las necesidades de formación de los graduados en las diferentes etapas de seguimiento (M0: se realiza desde seis meses antes de la fecha de grado y hasta tres meses posteriores a dicha fecha, M1: se realiza dos semestres académicos posteriores a la fecha de grado. y M5: Para graduados hace 10 semestres) y que se pueden fortalecer a través de acciones de relacionamiento con empresas expertas en las temáticas, desde el conocimiento de los programas propios de la Institución a través de las facultades o de Educación Continua favoreciendo el desarrollo integral de los graduados hacia otras comunidades y respaldando procesos de interacción e integración en las regiones de Colombia con actores, sectores sociales y empresariales.
- f. Se ponen a disposición de la comunidad de Graduados los servicios internos institucionales como espacios académicos y de práctica en modalidad presencial y virtual con los que cuenta la Institución.
- g. Como parte de la proyección académica, los graduados, sus esposos e hijos, pueden obtener diferentes beneficios para cursar programas que hagan parte de la oferta académica de la Institución, adherido a la Política de descuentos de la Institución.
- h. Desde el Centro de Emprendimiento del POLI se brinda apoyo a los graduados a través de asesorías y acompañamiento en la ejecución de ideas y planes de negocio.
- i. A través de la articulación con la Oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales (ORNI) se brinda la posibilidad de que los graduados puedan acceder a posgrados, educación continua, cursos de idiomas en instituciones en el exterior, misiones y experiencias internacionales.
- j. La Dirección de Investigación ofrece a los graduados la oportunidad de participar en convocatorias para la cofinanciación de proyectos de investigación, innovación y creación.
- k. En el marco de la inserción laboral, el área de Graduados se articula con la Oficina de Inclusión para el desarrollo de acciones en pro de la inserción laboral de la comunidad que presente cualquier tipo de limitación.
- l. Se articulan acciones de mejora continua y fortalecimiento institucional con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

Artículo 7 - Descripción de los ejes estratégicos.

La Oficina de Graduados del Politécnico Gran Colombiano ha determinado las siguientes **Ejes Estratégicos** para lograr el cumplimiento de los objetivos que la institución tiene para sus graduados desde su misión y visión:

PROCESO: <i>Extensión</i>	POLÍTICA	Acuerdo - Resolución: <i>Acta 290 del Consejo de Delegados.</i>	Código: <i>EX-EGRPOL3</i>
SUBPROCESO: <i>Gestión de Graduados</i>	OFICINA DE GRADUADOS	Fecha aprobación: <i>Junio 17 de 2021</i>	Versión: <i>2</i>

- a. **EJE DE EMPLEABILIDAD:** Permite brindar los servicios y herramientas con el fin de potenciar de manera integral a los estudiantes y graduados para que logren asumir la vida profesional exitosamente por medio del desarrollo de habilidades para la inserción laboral, relacionamiento con el sector externo, estructuración del perfil profesional, orientación para la búsqueda de oportunidades de vinculación por medio de los servicios de la bolsa de empleo institucional, Centro de Orientación Laboral (COL), capacitaciones, feria laboral virtual y presencial, programas de *coaching*, entre otros.

- b. **EJE DE RELACIONAMIENTO:** Despliega acciones en pro de incentivar y fortalecer el sentido de pertinencia y vínculo emocional del graduado hacia su *alma máter*, a través de un portafolio de servicios y beneficios adecuado a partir de las necesidades e intereses de esta comunidad e integrando las políticas institucionales y promoviendo la producción de contenido de interés, actualización permanente de datos, carnetización, *networking* y medición de la participación del graduado en las diferentes iniciativas que desarrolla la Oficina de Graduados y la Institución.

En este sentido, la Institución cuenta con políticas y lineamientos que garantizan la representación democrática de los graduados en los **órganos de participación**. Particularmente, en este eje se concentra el apoyo a la gestión de los representantes de los graduados, su participación en el Consejo de Facultad que permite el espacio de diálogo para la reflexión académica, disciplinaria y administrativa de cada facultad y programa, y por supuesto, para la toma de decisiones colectivas en la comunidad universitaria.

Como lo dispone el Decreto 1330 de 2019, uno de los actores del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad son los graduados, quienes, en su ejercicio profesional, son los representantes ante la sociedad del proceso de formación, vivenciado en el Programa académico, y que están en capacidad de reflexionar, dar cuenta de dicho proceso y confrontarlo con su actuar en la sociedad en la que se hallan insertos. El impacto del trabajo de los Graduados en la sociedad da cuenta de la calidad del programa.

Los procesos de mejoramiento continuo a nivel institucional, parten de procesos de autoevaluación y autorregulación en donde se identifican fortalezas y oportunidades de mejora para posteriormente, plantear e implementar planes de mejoramiento, garantizando las condiciones de calidad de la oferta académica dirigida hacia la comunidad de estudiantes y graduados.

Uno de los objetivos de la autoevaluación en el POLI es promover la participación de los diferentes actores como profesores, estudiantes, graduados, administrativos – directivos y sector empresarial, y acorde a esta orientación institucional, se constituyen los comités de autoevaluación por Programa, en donde tiene representación el estamento de graduados. Dicha participación, da cuenta de la identificación de fortalezas y oportunidades de mejora del programa respectivo y así mismo, realiza aportes en la toma de decisiones y la construcción de planes de mejoramiento.

- c. **EJE DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN:** Favorece el desarrollo de competencias y conocimientos propios de su profesión según las necesidades de formación manifestadas por el graduado en los instrumentos de seguimiento (M0, M1 y M5), las exigencias del mercado laboral y las tendencias globales. Esto se da por medio de un plan de capacitación articulado con la facultad, educación continua y sector externo, que permite fortalecer el perfil personal y profesional del graduado a nivel nacional e internacional.

PROCESO: <i>Extensión</i>	POLÍTICA	Acuerdo - Resolución: <i>Acta 290 del Consejo de Delegados.</i>	Código: <i>EX-EGRPOL3</i>
SUBPROCESO: <i>Gestión de Graduados</i>	OFICINA DE GRADUADOS	Fecha aprobación: <i>Junio 17 de 2021</i>	Versión: 2

- d. **EJE DE OBSERVATORIO LABORAL:** Se consolida a partir del modelo institucional de seguimiento al graduado, que se constituye a partir de tres instrumentos de seguimiento segmentados por modalidad, nivel y siete secciones fundamentales para la Institución (*soportado en los lineamientos del CNA, MEN y OLE), y que busca evaluar la pertinencia de los programas de acuerdo con la percepción de los titulados, influencia e impacto de los programas académicos en el sector real, atendiendo a las necesidades sociales, requerimientos de las entidades reguladoras y tendencias globales y, al mismo tiempo, contribuyendo al fortalecimiento de las mallas curriculares, consolidación de indicadores institucionales e identificando la curva de evolución y crecimiento del graduado.
- e. **EJE DE SENTIDO SOCIAL:** Se consolida a partir de iniciativas que promueven acciones para la generación de comunidad y oportunidades de crecimiento para los graduados y la Institución a partir de la contribución económica, social y profesional de los mismos y de las empresas aliadas.

Artículo 8 - Acciones y estrategias:

- a. **Programa de empleabilidad:** Las estrategias y acciones se despliegan en el marco de la bolsa de empleo institucional constituida a partir de la Resolución 000424 del 25 de junio de 2014 expedida por el Servicio Público de Empleo (SPE) y a través de servicios como el portal de empleo, Feria de Prácticas y Empleabilidad, asesorías personalizadas en a la realización de hoja de vida, simulacro de entrevista, talleres en manejo de redes sociales (LinkedIn), *marketing* personal, capacitaciones presenciales y virtuales, aplicación de prueba *performance* y la retroalimentación de la misma, entre otros.
- b. **Plataforma de graduados (APP y WEB):** La Oficina de Graduados, a partir de 2021, implementa un sistema integral de gestión de la comunidad de graduados que se formaliza a través de un desarrollo web y APP que concentra los ejes estratégicos del área y refuerza el proceso de carnetización al graduado y las estrategias de actualización anual de datos de forma automática y en tiempo real a través de la integración con el sistema de información.

Este desarrollo concentra diferentes módulos que responden a las necesidades institucionales de conformidad con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y a las estrategias de fidelización, servicios y beneficios para el graduado.

A través de esta herramienta también se consolidan **indicadores claves** de las acciones desarrolladas por la **Oficina de Graduados** y que aportan a las necesidades institucionales de información estadística de manera **unificada y automática**, en el marco del Modelo Institucional de Seguimiento al Graduado (M0, M1 y M5) y los procesos articulados con grados y campañas de fidelización.

- c. **Encuentros de fidelización, relacionamiento y crecimiento institucional:** De manera conjunta con las Facultades se desarrollan espacios de encuentro entre graduados y academia, segmentados por diferentes categorías, donde se comparten conocimientos, experiencias y opiniones, y se generan relaciones profesionales de valor, oportunidades de retroalimentación para la Institución, desarrollo de iniciativas con sentido social y aporte al país, fortaleciendo así el vínculo académico y emocional con la Institución.
- d. **Portafolio de servicios y beneficios al graduado:** Se refiere a la consolidación de alianzas estratégicas con áreas internas de la Institución y empresas del sector empresarial y otras organizaciones con el fin de ofrecer beneficios y servicios que agreguen valor al graduado y su entorno.

PROCESO: <i>Extensión</i>	POLÍTICA	Acuerdo - Resolución: <i>Acta 290 del Consejo de Delegados.</i>	Código: <i>EX-EGRPOL3</i>
SUBPROCESO: <i>Gestión de Graduados</i>	OFICINA DE GRADUADOS	Fecha aprobación: <i>Junio 17 de 2021</i>	Versión: <i>2</i>

- e. **Agenda Académica:** Desde el eje de Formación y Actualización se consolida una agenda académica en conjunto con las facultades y empresas del sector externo que concentran espacios de capacitación gratuita como talleres, cursos, seminarios, conferencias, entre otros, los cuales se desarrollan en modalidad presencial y virtual, alineados con las necesidades de formación que requiere el mercado y el graduado en el ejercicio de su profesión, garantizando la actualización académica de forma permanente.
- f. **Fondo de becas de graduados:** Esta iniciativa se consolida desde septiembre de 2019 y tiene por objetivo recaudar fondos para el otorgamiento de becas a graduados en pro de apoyar y fortalecer el crecimiento profesional a nivel posgradual. Estos recursos son obtenidos a través de donaciones realizadas por empresas aliadas de la Oficina de Graduados y, así mismo, aportes de manera voluntaria de personas naturales, que se realizan en el marco de las diferentes estrategias que se desarrollan en el contexto de escenarios de relacionamiento y fidelización desde la Oficina de Graduados.

Además, los resultados de la gestión, recursos obtenidos y uso de estos son divulgados a través de los diferentes canales de comunicación y de exclusividad para los graduados, en coherencia con la matriz de canales propuesta por el área de comunicaciones de la Institución.

- g. **Estrategias para el seguimiento a la actividad profesional de los graduados:** La Institución Universitaria Politécnico Granacolombiano consolida el modelo de seguimiento al graduado, a través de la aplicación de instrumentos que contemplan cerca de cien variables divididas en siete secciones y, además se enmarca en la estructura propuesta por el Observatorio Laboral para la Educación (OLE) desde tres momentos claves de seguimiento, lo que permite la identificación de la curva de evolución profesional para dicho estamento y, así mismo, desarrolla un mecanismo para integrar los resultados de las percepciones y experiencias de los graduados en su actividad profesional, opiniones acerca de la Institución y oportunidades de mejoramiento de los programas y mallas curriculares.

Momento 0: Se realiza desde seis meses antes de la fecha de grado y hasta tres meses posteriores a dicha fecha.

Momento 1: Se realiza dos semestres académicos posteriores a la fecha de grado.

Momento 5: Para graduados hace 10 semestres.

Dichas encuestas tienen como objetivos:

- Caracterizar al recién graduado sociodemográfica y laboralmente.
- Evaluar las apreciaciones de los graduados sobre el nivel de competencias académicas, competencias generales adquiridas y recoger las percepciones sobre el programa académico y la Institución.
- Comparar los resultados de la vinculación laboral de los graduados con la información del OLE.
- Aportar información que contribuya a los procesos de autoevaluación y autorregulación de los programas académicos y de la Institución.
- Identificar fortalezas y oportunidades de mejoramiento.
- Identificar la evolución de la actividad profesional de los graduados que especifiquen las actividades y recursos (financieros, humanos y físicos) previstos para el desarrollo de estos.

Para 2020, la Institución formaliza el modelo de seguimiento institucional al graduado, plan de implementación y la consolidación del tablero institucional de graduados, de acuerdo con el eje estratégico de la Oficina de

PROCESO: <i>Extensión</i>	POLÍTICA	Acuerdo - Resolución: <i>Acta 290 del Consejo de Delegados.</i>	Código: <i>EX-EGRPOL3</i>
SUBPROCESO: <i>Gestión de Graduados</i>	OFICINA DE GRADUADOS	Fecha aprobación: <i>Junio 17 de 2021</i>	Versión: 2

Graduados denominado “Observatorio Laboral” como respuesta a las oportunidades de mejora evidenciadas para este estamento en los procesos de autoevaluación, autorregulación.

Finalmente, a través de este plan se presenta como resultado la estrategia de fidelización articulada y sólida que obtiene, consolida, y sistematiza de manera efectiva la información e indicadores desde el concepto de empleabilidad, percepción del graduado, entre otros, originando el tablero estadístico institucional de graduados, desarrollado en *Power BI*.

- h. **Boletín segmentado por facultades:** Es una de las estrategias desarrolladas en pro del relacionamiento y fidelización que se emite vía correo electrónico a todos los graduados, con una periodicidad mensual y de manera segmentada por Facultad, que incluye información relacionada a invitaciones a eventos, ofertas laborales, beneficios de convenios, oferta académica y descuentos, movilidad internacional, información y logros institucionales (registros calificados, acreditación de programas, entre otros).

Artículo 9 – Vigencia.

La presente Política tiene plenos efectos a partir de su publicación, previa aprobación por parte del Consejo de Delegados.